

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés legislativo la “*XIX Edición de la Fiesta de la Pizza*”, a realizarse los días 1, 2 y 3 de febrero, en la Sede de la Sociedad Italiana de la ciudad Crespo.

Sala de Sesiones, Paraná, 28 de Enero de 2019.

Autor

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La “XIX edición de la Fiesta de la Pizza” que se llevará adelante la primera semana de febrero de 2019 en la Sede de la Sociedad Italiana de Crespo, hace 19 años consecutivamente, es reconocida como una de las fiestas populares de Entre Ríos.

Este emprendimiento con total éxito denota un crecimiento importante de la ciudad, promoviendo la concurrencia de visitantes de distintos lugares de la provincia y otros lugares del país que vienen a conocer y disfrutar con familia y amigos.

La organización es llevada adelante por la Sociedad Italiana de Crespo, que trabaja con mucho empeño para recuperar y mantener vivas las tradiciones de la colectividad.

La programación de la “Fiesta de la Pizza” consta de un fin de semana, tres días de viernes a Domingo, donde se elaboran variedades de pizzas y postres con espectáculos musicales gratuitos y al aire libre para toda la familia.

Este evento ha logrado gran difusión, promoviendo el turismo, y ha sido reconocido a nivel local y regional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente Declaración.

Autor